



República de Costa Rica
El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

San José, 7 de febrero de 2022
DM-DJO-0344-2022

Señora
Yorleny Jiménez Chacón
Directora General
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
S.D.

Estimada Señora Directora General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con ocasión de referirme al oficio DJ-0258 del 3 de febrero de 2022, suscrito por la Licda. Andrea Bermúdez Ling, Abogada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual, se comunicó al suscrito, en condición de Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, el acto final dictado dentro del procedimiento administrativo tramitado bajo expediente número CGR-PA-2020005719, en el cual se encontró responsable a la señora Sonia Marta Mora Escalante, cédula de identidad N.º 1-0412-1470 y se le impuso una sanción de 10 (diez) días de suspensión sin goce de salario, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones n° 8830-2021 de las 11:30 horas del 15 de junio de 2021, n° 10597-2021 de las 11:03 horas del 16 de julio de 2021 y n° R-DC-005-2021 (443-2022) de las 15:30 horas del 11 de enero de 2022. **Al respecto, me permito solicitarle se sirva instruir a la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos y a la Dirección de Servicio Exterior, a efecto de que realicen las acciones pertinentes a fin de que se ejecute dicha sanción, entre el 28 de febrero y el 11 de marzo, ambos del año en curso.**

Las fechas en cuestión han sido definidas tomando en consideración la programación de actividades y compromisos de la Embajada de Costa Rica en Francia, dado que la señora Mora Escalante funge como Jefa de Misión, y en aras de que la ejecución de dicha sanción no afecte objetivos estratégicos de la Misión, en resguardo de los intereses del Estado costarricense.

Le ruego informar al Consejo de Gobierno, a la Contraloría General de la República y a este Despacho sobre la aplicación de esta sanción.



República de Costa Rica

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Aprovecho la oportunidad para renovarle, Señora Directora General, las seguridades de mi consideración y estima,

Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Cc:

Sres. Secretaría del Consejo de Gobierno.

Sra. Andrea Bermúdez Ling, Abogada, División Jurídica, CGR.

Sra. Deyanira Ramírez Salas, Directora, Dirección de Servicio Exterior, MREC

Sr. Alexander Hidalgo Mesén, Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos, MREC